DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII — JUEVES 13 DE MAYO DE 1886 — NUM. 108

EDITORIAL

CENSO DE POBLACION Ó PADRON DE VECINOS.

I

Es evidente que, por lo que tales datos afectan á la estadística más interesante y más fundamental de los pueblos, suscitan de contínuo en ellos tremendas tempestades y una tenaz resistencia para darlos á conocer públicamente, porque siempre las masas, como las corporaciones locales, que auxilian á la Administracion, quieren ver en tales datos, un aumento arbitrario, en los impuestos, otras nuevas cargas para los vecinos, ú obligaciones onerosas de otras especies para los mismos.

No es comun en pueblo alguno, bien cabe afirmarlo como positivo, el conceder la significacion de utilidad que tiene, á los trabajos estadísticos, que son, como es sabido, el asiento, la base del órden y de la justicia administrativa, y el apoyo en que descansan las prosperidades públicas y la verdadera civilizacion social.

Son por su naturaleza, principales objetivos de la estadística, y debe procurar realizarlos preferentemente la Administracion pública, como base esencial de otras operaciones que ha de practicar despues para el lleno de su gestion, el levantar el catastro del territorio con el censo de poblacion y resúmenes del movimiento de la misma, no menos que el catastro de la produccion agrícola é industrial y las investigaciones todas que den á conocer más gráfica y expontáneamente las necesidades de la Administracion; porque solo de ese modo, podrá ella tener el conocimiento que necesita, para celar, dirigir, legislar y preveer, en cuanto le atañe á la sociedad que representa.

Nadie, en efecto, duda ya hoy, de la importancia que tiene y se dá á la estadística, pero, sin embargo, no todos la miran con la misma predileccion, ni la llevan á la práctica con igual solícita actividad é interés, sinó presentando, por el contrario, en su ejecucion, la mayor apatía y ausencia de celo, con que se malogran así los esfuerzos que se deban en el servicio en cuestion, á la accion central.

Aquí, verdaderamente hasta ahora, las investigaciones catastrales, solo se han dirigido á procurar conocer con la mayor exactitud posible, el censo de poblacion, como que estaba en él interesado, y estrechamente ligado á su existencia, el padron tributario del Archipiélago, en el cual tenía asiento, el único impuesto directo que pesaba sobre el país, hasta que se ha establecido el de cédulas personales. á partir del dia 1.° de julio de 1884, siendo harto sabido, que aquel padron, contenía muchas ocultaciones en las inclusiones individuales, y que en otras carecía de la verdad apetecida, y que fuera de desear para la exactitud de los rendimientos tributarios, que debían ingresar en las arcas del Tesoro público.

Es indudable, que debió darse una organizacion más perfecta y más eficaz, á las investigaciones estadísticas, por las cuales debía producirse el catastro ó censo de la poblacion, y salir despues el *Padron tributario*, pues que nunca estuvo oculto para nadie, y menos para la Administracion, la importancia que envolvía ese servicio, en los diversos conceptos que el entraña, y que son de tanta valía y significacion, económica y gubernativamente aplicados, para el mejor órden de los pueblos.

Al llegar el establecimiento del *Impuesto de Cédulas Personales*, la necesidad de poseer ese *catastro ó censo de Poblacion*, presentóse desde el primer instante, con mayor y más apremiante intensidad, ora porque la nueva forma contribuyente, era más general, pues que unificó, sin distincion de razas y nacionalidades, la obligacion, ya en fin, y eso era importantísimo, porque cabía dar otra forma ú otra base, al repartimiento de las cédulas en cuestion.

Esto, no obstante, tan solo se llevó para la mejor confeccion de los padrones ó censo de la poblacion, el concurso del mismo vecindario, á quien se obligó á llenar bajo su responsabilidad, la hoja declaratoria de inscripcion, en que deberían estar inscritas cuantas personas morasen en el domicilio de referencia, el dia que fuese formalizada la mencionada hoja, que se repartía á domicilio.

Continuaremos en otro artículo.

EXTERIOR

EL ESTADO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

Este es el título del gravísimo articulo publicado por el periódico oficioso alemán *Die Post*, artículo que en toda Europa ha producido hondísima sensacion, aunque los periódicos franceses, no atreviéndose á comentarle, hayan tratado de atenuar sus efectos.

Lo escrito escrito está, y he aquí la especie de conminacion ó de *ultimatum* que se dirige á la Francia, donde la esperanza, no realizada, de una alianza con Rusia, había reverdecido los ardores de la revancha, que cuida de templar el periódico alemán en estos términos:

«Hace cosa de ocho dias que en un artículo de la *Gaceta de Colonia*, fechado en París, llamó la atencion hácia el incremento de espíritu de revancha en Francia. Es de extrañar que las indicaciones de ese artículo hayan causado sorpresa en ciertos circulos. En las correspondencias políticas de los «Anales prusianos,» leemos ya meses hace, indicaciones en el mismo sentido más enérgicas que las del referido artículo.

Enfrente de un hecho semejante la mision de la prensa diaria es sumamente difícil. No es ménos erróneo y supérfluo hablar incesantemente de una situacion peligrosa, que lo seria pasarla en silencio. Un hecho parecido ocurre en la vida privada. Vemos á veces una familia afligida cuando un indivíduo sano y robusto de ella sufre una ligera indisposicion, al paso que no se cuida del estado cada vez peor de otro indivíduo gravemente enfermo.

En el primer caso, está sorprendida, y por lo mismo inquieta, como en toda ocurrencia desacostumbrada; en el segundo caso reina una oscura resignacion en un desenlace lamentable, pero no se quiere acompañar con renovadas agitaciones los progresos y las repeticiones del mal. Pero esta indolencia y negativa no deben convertirse en indiferencia é insensibilidad.

Suele suceder que una amonestacion en este sentido causa desagrado, pero hay falta de tacto y decoro en las personas no interesadas, que se toman la libertad de tachar al pacífico amonestador porque altera la tranquilidad general.

Hasta qué punto es exacta la susodicha comparacion, se infiere de la siguiente consideracion contra un riesgo político inminente desde largo tiempo, pero que tarda en realizarse, se embota la sensibilidad del mundo mercantil y con muchísima razon.

Al cabo tendrían que cesar todos los negocios, si cada dia hubiesen de tomarse en cuenta todos los peligros. Lo particular es que, la Bolsa por ejemplo, sea frecuentemente sensible á cosas insignificantes, y no hay ningun caso de gérmenes insofocables, aunque no se puede fijar la hora en que empezarán á desarrollarse.

Respecto del mundo mercantil tiene, sin embargo, la prensa generalmente el deber de evitar que se alarme. Así como no está bien, aplicando otra vez el ejemplo que pusimos antes, dar un baile ni mucho ménos armar disputas en una casa en que de un momento á otro se espera una desgracia, así tampoco debe la prensa consentir que la indolencia cunda en la nacion hasta el punto de que, creyéndose muy léjos de todo peligro, no haga otra cosa que debilitarse más y más.

Los anales prusianos dicen en su correspondencia de marzo, hablando de las cosas en Francia, lo siguiente: «Cuando un pueblo no alimenta más que una esperanza, y ha puesto irrevocablemente todo su porvenir á una sola carta, debe llegar un momento en que su impaciencia por salir de una situacion provisional se desborde por encima de todos los diques. Parécenos que todo el mundo debe ver la rápida subida de esta inundacion.» Nosotros tambien la hemos notado hace mucho tiempo, pero lo que hay es que no es fácil interpretar esa observacion.

La política alemana aguardando el curso de los acontecimientos, orgullosa de su firmeza; pero á la nacion es preciso decirle á voz en grito, que tiene que recapacitar, porque ya se ha desvanecido la esperanza de llevar á cabo la reconciliacion entre Francia y Alemania por medios racionales. Por esta vez no expondremos lo lamentable que es este hecho, pues será inevitable hacerlo cuando se midan y tasen las responsabilidades. Hoy no hay quizás ningun francés que comprenda—y si lo comprende, que se atreva á decirlo—la responsabilidad que toma sobre sí la nacion francesa. Las consecuencias serán para la Francia las más perniciosas, aún en caso de triunfar; pero volvamos cuanto antes á lo que es del momento.

La prensa francesa ha leido el artículo de la *Gaceta de Colonia* con cierta satisfaccion y maligno regocijo, como si quisiera decir: «¡Ola! los alemanes empiezan á tener miedo.» Y, en efecto, tememos el derramamiento de sangre y las miserias de una guerra que, cualquiera que sea su fin, hará una daño incalculable á la civilizacion europea. Tocante al temor de ser tal vez derrotados, como parecen decir gozosos los franceses, no nos tomaremos la molestia de aguarles ese regocijo. Aún es permitido dudar de si hablan con sinceridad de su bienestar interior.

La prensa francesa ha dicho igualmente que á la Francia le basta saber que posee suficientes medios de defensa; para el ataque se aguardará á la mejor ocasion. Es indudable que la Alemania tiene el derecho de anticiparse á esa amenaza; pero no lo hará, porque quiere aparecer á los ojos del mundo como la atacada, con tal claridad, que ni la mentira misma se atreva á ponerlo en duda. Sobre quien tenga más dominio de si mismo y más tranquilidad en aguardar, si el qne amenaza ó el amenazado, decidirá el porvenir, que ménos en Francia que en ninguna otra parte se quiere considerar como lejano.

La Francia ve que en todas partes se encuentra en retroceso su florecimiento nacional, y cree, porque así quiere creerlo, que la Alemania le intercepta los manantiales de su vigor. Empero la Francia misma se los corta ó los obstruye; por la insoportable carga militar que se impone; por la imposibilidad en que se pone de hacer con otras naciones pactos fructíferos para fines económicos; por la disipacion de todos los medios intelectuales y materiales en pró del pensamiento de la revancha, de manera que esos medios hacen falta para los fines verdaderamente apremiantes de la prosperidad interior. La Francia aguarda, segun dice, la ocasion para atacar á la Alemania. Empero quien tiene todos los motivos de impacientarse, y además es por naturaleza temperamento más impaciente, creerá que la primera ocasion es la más favorable. «No se deben aguardar circunstancias favorables,» dijo ya Maquiavelo, «pues las circunstancias no son nunca del todo favorables; el que tiene que obrar, que obre pronto.»

Hubo un tiempo en que los varones más graves no tenían otro pensamiento que el de emplear todos los medios decorosos para llegar á una reconciliacion con Francia. Hoy dia que se han penetrado de la inutilidad de tales medios, pueden desear que la Francia encuentre pronto la ocasion que tanto anhela.»

En este artículo no hay necesidad de leer entre líneas. Es claro y explícito como una nota de las que se escriben en vísperas de un conflicto internacional.

Alemania considera perdida la esperanza de una reconciliacion definitiva con Francia, aunque esta nacion no reflexiona las responsabilidades á que se expone proclamando solemnemente sus propósitos de revancha.

En cuanto al resultado, si el rompimiento llegara, el periódico alemán se expresa con crueldad, si bien, fiada en su fuerza, declara que no quiere ser la agresora y que espera tranquilamente el ataque.

En cuanto á la queja de que Alemania es obstáculo para el desarrollo de los intereses de nuestros vecinos, bien claro les dice *Die Post* que el obstáculo se lo ponen ellos mismos, arrostrando una carga militar insoportable, privándose de alianzas que política y económicamente les favorezcan y alentando las pretensiones anárquicas que ponen en alarma los capitales.

Con estos elementos, dice friamente *Die Post*, que Francia puede buscar la revancha cuando guste.

Es un artículo que, recordando los horrores de 1870, no se habrá leido en Francia sin sentir escalofrios.

LAS HUELGAS DE BÉLGICA.

Entre los muchos actos de salvajismo realizados por los huelguistas belgas, ninguno ha impresionado tanto como la destruccion de la fábrica de vidrio y el castillo de Bandoux, en Jumet.

De la fábrica no quedan más que informes ruinas, y del castillo las murallas que poco á poco se desmoronan.

La fábrica de vidrio de Bandoux daba ocupacion á más de mil obreros. Bandoux al ver la actitud amenazadora de los huelguistas había dado órden de que se suspendiera el trabajo, poniendo por lo que pudiera suceder á buen recaudo los libros de la casa.

Los huelgistas comenzaron por cortar el teléfono en la fábrica y en seguida lo rociaron todo con petróleo y prendieron fuego. Despues se dirigieron á saquear el castillo, arrojaron los muebles, la ropa blanca y la vajilla por la ventana; entraron en la bodega y mientras unos pegaban fuego al edificio, algunos huelguistas cargaban con los muebles de más valor, otros trasegaban á sus estómagos los vinos robados en la bodega y las mujeres se apoderaban de los vestidos y de la ropa blanca.

Fué tal la prisa de las turbas por poner fuego al edificio, que segun cuentan dos de los huelguistas más aficionados al mosto, quedaron rezagados en la bodega y fueron pasto de las llamas.

Las columnas de humo producidas por el incendio, oscurecieron el cielo y llenaron de consternacion la comarca.

Estas escenas de pillaje duraron muchas horas. Los socorros de la tropa pedidos con mucha urgencia, no llegaron á tiempo.

Veinticinco lanceros mandados por un oficial llegaron al lugar del siniestro cuando era mayor el desórden que allí reinaba. Quisieron reducir á obediencia á los huelguistas; pero, léjos de conseguirlo, hubieron de salvar sus vidas, huyendo á uña de caballo de la lluvia de proyectiles de todo género con que fueron recibidos por los amotinados.

Mientras ardía el castillo de Bandoux, otra banda de huelguistas, rechazada por la milicia nacional de Charleroi, se dirigió á la cristalería de M. Monsen, en Roux. Cincuenta hombres armados de fusiles obligaron al director á que les entregara el dinero que hubiese en caja. Entre tanto, un numeroso grupo de huelguistas saqueó las oficinas, incendió los almacenes y rompió los espejos que en ellos había, y que representaban un valor de 60.000 francos.

Se disponían las turbas á pegar fuego á la casa del director M. Monsen, cuando llegó á paso de carga una compañía de cazadores de á pié. Los amotinados se dispusieron con aire amenazador á hacer frente á las tropas: éstas tuvieron apenas el tiempo necesario para cargar sus fusiles. Intimaron la rendicion á los rebeldes, y como éstos léjos de someterse se mostraran cada vez más dispuestos á la lucha, el capitan que mandaba la fuerza dió órden á ésta de que hiciera fuego. Las víctimas de la descarga fueron cuatro muertos y numerosos heridos.

Con esto huyeron espantadas las turbas y los soldados tomaron posesion de la fábrica cuando ya no era desgraciadamente tiempo de remediar ningun daño, pues todo había sido destrozado.

Imposible enumerar uno por uno los atropellos de menor importancia cometidos en otras localidades. Solamente una cosa haremos notar y es que todos los periódicos están conformes, al reseñar estos deplorables sucesos, en que las tropas no han mostrado la prevision y oportunidad que hubieran sido de desear.

Veamos ahora las noticias del periódico francés *Le Temps*, que alcanzan más que las de los periódicos belgas.

La noche que siguió á todos los desórdenes que dejamos enumerados, la pasó Charleroi en relativa tranquilidad. El ejército ocupó los altos de la ciudad, y la milicia nacional los puentes. De esta manera se consiguió impedir la salida de los muchos huelguistas que habían entrado en la poblacion. Se hicieron numerosas prisiones, y resultó lo que había resultado el dia anterior. Que muchos de los huelguistas, los cabezas de motin, los promovedores de la huelga, son alemanes.

No nos falta más que eso: que no contentos con enviarnos el veneno en los vinos y licores falsificados, nos envien tambien los alemanes el veneno moral en forma de bandas de foragidos, sin otra mision que la de alentar las malas pasiones de los pueblos.

En Chatelet, en Tarciennes y en Franieres, los huelguistas intentaron hacer frente á las tropas, que los puso en dispersion con una descarga cerrada.

Muchos de los heridos en las diferentes refriegas han muerto.

El general Van der Smissen dió órden el domingo por la mañana de que las tropas ejecutaran un movimiento de concentracion para acorralar en punto dado á todos los huelguistas diseminados por los alrededores de Charleroi.

Las tropas consiguieron imponerse, pero no sin tener que hacer varias descargas, de las cuales resultaron hasta 17 muertos y muchos heridos.

Los huelguistas huyeron por el campo, saqueando en su huida las casas á donde pudieron llegar antes que las tropas que les perseguían.

Por fin, gracias al refuerzo de las tropas y á su actitud enérgica, parece asegurada la tranquilidad, y es de esperar que no se repitan los desórdenes de los dias 26 y 27.

---

cuyo sonido se oyó á larga distancia; pero, sin duda, alguien estaba esperando en el interior, porque muy pronto giraron los goznes y se abrió la puerta.

La desconocida hizo pasar á Emilia y entró tras ella.

La hija de Isidoro Potard no habia visto nunca un espectáculo parecido al que se le ofrecía en aquel momento, pues le parecía hallarse en un paraiso terrenal.

Un jardin inmenso, con perspectivas hábilmente combinadas, le hacían parecer más grande, por todos lados árboles seculares que producían gran sombra.

Los paseos parecían encadenados por un mosáico de terciopelo y marfil, pues, á cada lado, las diferentes clases de flores que parecían unirlos embalsamaban la atmósfera con su olor dulce y sutil.

—¡Ay, señora! ¿Dónde estamos?—preguntó Emilia á su compañera.

Esta respondió enseguida.

—Nos hallamos en casa de la persona que tiene en sus manos la suerte de vuestro padre...

—¿Quien es?

—Pronto lo sabreis

—¿No podeis decirmelo ahora?

—No.

—Pero mi padre ¿está aquí?

—Sí.

—¿Voy á verle?

—Creo que sí.

—Vamos pronto, señora, os lo suplico.

—Lo deseo tanto como vos: venid, hija mía...

Y las dos mujeres siguieron rápidamente los rodeos de uno de los paseos del jardin, precedidas del lacayo que les habia abierto la puerta. Al cabo de algunos minutos de marcha llegaron á un bosquecillo de castaños que parecía un bosque gigantesco. Detrás se elevaba un pabellon, de un solo piso, construido de ladrillo, con los ángulos, las cornisas y las molduras de las puertas y ventanas de piedra. Tres grandes puertas de cristales daban acceso al vestíbulo.

Este vestíbulo, cuyo pavimento estaba cubierto por una estera de junquillo, parecía una estufa: habia flores por todas partes.

Las dos mujeres entraron: la desconocida dijo á Emilia:

—Os dejo...

—¡Cómo, señora! ¿me dejais sola?...—preguntó vivamente la jóven.

—Es necesario.

—Pero ¿por qué?

—Vuestra entrevista con la persona de que os he hablado no debe tener testigos.

—Esta entrevista ¿tendrá lugar inmediatamente?

—Es probable.

—Y ¿cuando veré á mi padre?

—Pronto lo sabreis.

La desconocida, para evitarse sin duda, nuevas preguntas, se escapó vivamente por una de las puertas del vestíbulo.

Emilia quedó un momento inmóvil, estupefacta y asustada al hallarse sola en un sitio desconocido.

XXVII

—Caballero—dijo Emilia al criado.

—La señorita ¿me ha hecho el honor de llamarme?—preguntó.

—¿Es aquí donde debo esperar?

—Si esto conviene á la señorita.

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que esta pieza está á la disposicion de la señorita, lo mismo que las demás del pabellon.

—¿Creeis que esperaré mucho?

—No comprendo lo que la señorita me hace el honor de preguntar—respondió el lacayo.

—¿No habeis recibido ninguna órden respecto de mí?

—He recibido la órden de recibir á la señorita al momento de su llegada, de conducirla á esta pieza y de considerarme á su servicio.

Estas palabras no aclaraban nada á Emilia, que añadió:

—¿Dices que el marqués de Chateaudieu ha ido de viaje?

—Sí señor.

—¿Hoy?

—Esta mañana, al dar las diez.

Rafael no sabia qué pensar, ¿Se equivocaría en sus conjeturas? El marqués de Chateaudieu ¿habria salido realmente de París como lo afirmaba aquel hombre?

Despues de todo, era posible: tal vez, al volver al faubourg Saint-Antoine, Rafael iba á encontrar á Emilia de vuelta á su casa, despues de una ausencia corta y natural. Estos pensamientos consoladores refrescaron un poco la sangre del jóven, y sintió que su corazon latía con más desahogo.

Iba á llamar á la puerta del hotel, cuando ésta se abrió sin ninguna dificultad y apareció el *suizo* á quien habia hablado tres ó cuatro días antes, que le preguntó qué quería.

—El señor marqués de Chateaudieu ¿está en el hotel?—preguntó Rafael con voz trémula.

—No.

—Tengo que hablarle.

—Tendréis que volver.

—¿Cuándo?

—Cuando el señor marqués haya vuelto.

—¿Ha ido de viaje?

—Sí.

—¿Por mucho tiempo?

—No lo sé.

—¿Cuándo se ha marchado?

—Esta mañana.

—¿Ha ido muy léjos?

SGCB2021

LA DEMOCRACIA Y EL ARZOBISPO DE BURDEOS.

Hemos visto en la prensa extranjera extractos del folleto publicado por el arzobispo de Burdeos, de que adelantó noticia por telégrafo nuestro diligente corresponsal en París.

Es el folleto de importancia grandísima, no sólo por las doctrinas é ideas que expone y las razones en que las funda, sino tambien por la autoridad de la respetable persona que las formula.

«El movimiento democrático, dice el arzobispo, empuja al mundo moderno con una fuerza irresistible que nada bastará á contener.»

Despues, para demostrar que esta fuerza es irresistible, dice:

«Este espíritu democrático, estas aspiraciones de libertad, de igualdad, de fraternidad, han penetrado por todas partes y se manifiestan cada vez más entre los pueblos civilizados, así del antiguo como del nuevo continente. Es indudable que en una época no lejana, al paso que van las cosas, no habrá lugar en ninguna parte para el despotismo. ¿Hay hoy un hombre de Estado, por partidario que sea del antiguo régimen, que pueda creer en una vuelta duradera del poder absoluto, de un reinado de Luis XIV? Vemos continuamente al elemento democrático ganar terreno cada dia entre nuestros vecinos en Inglaterra, en España, en Bélgica, en Austria. ¿Los gobiernos, no son constitucionales ó representativos con el sufragio universal, ó al menos tienden á llegar á él por incesantes reformas electorales?»

En otro lugar añade:

«Si se compara nuestra época con las precedentes desde la era cristiana, ¡que de progresos realizados! ¡Qué de cambios prodigiosos en la historia de la humanidad en todas las naciones de nuestra vieja Europa y principalmente en Francia! En lugar de exorbitantes privilegios, de desigualdades extrañas, hay hoy la igualdad para todos delante de la ley como delante de Dios; la puerta de todas las carreras abierta á todos, sin distincion de nacimiento; hay un reparto equitativo de todos los favores y todas las cargas del Estado. En lugar del absolutismo tenemos la libertad, el respeto y la inviolabilidad para las personas y nuestros derechos. La nacion dueña de sí misma no es agena á la gestion de sus negocios. Se dá cuenta de los sacrificios que necesita imponerse. Es imposible, comparando el presente al pasado, no verse deslumbrado por el mejoramiento y bienestar de que gozan las masas, debido evidentemente á nuestros progresos sociales.»

En otro lugar dice:

«Ninguna fuerza humana sabría contener esta corriente, que creemos providencial. Porque con los medios de propaganda que hay al servicio de la democracia, nuestros modernos descubrimientos científicos, nuestras industrias, nuestro comercio, que ponen en contacto las inteligencias y los pueblos, las ideas marchan más veloces que nunca. ¿Cómo sujetarlas? Son lanzadas á todos los vientos por la prensa y el periodismo, corren por los hilos telegráficos, las lleva el vapor en trenes y barcos y brillan con las bombas en todos nuestros campos de batalla. Sí, tenemos la íntima conviccion de que al cabo de un número de años que no podemos calcular, pero que no será grande, la democracia, unida á la civilizacion cristiana, habrá dado la vuelta al mundo para vivificar los pueblos viejos ó bárbaros y librarlos de la degradacion y la servidumbre.»

(De *El Imparcial.*)

CRÍTICO Y CRITICADO.

Dimos ya noticia, aunque velada, de un suceso que es objeto estos dias de todas las conversaciones en los círculos literarios y teatrales de Madrid.

El Liberal de ayer, corriendo una gran parte del velo, dice lo siguiente:

«El distinguido autor fué á la ciudad de Vetusta, como la llama Leopoldo Alas en su novela *La Regenta*, en compañía de dos dignos oficiales de nuestra Armada, con los cuales se entendieron, á nombre del reputado crítico un jóven profesor de la Universidad de Vetusta y un coronel del ejército.

El resultado ha sido un acta, firmada por entrambas partes. Segun nuestras noticias, este asunto quedará satisfactoriamente terminado en el próximo número del *Madrid Cómico.*»

Como el asunto es de dominio público, y lo ha de ser más todavía—segun se desprende del último párrafo de los que hemos copiado de *El Liberal*—satisfaremos la natural curiosidad de los lectores con algunos pormenores, de cuya exactitud estamos seguros.

En uno de los últimos números del *Madrid Cómico* aparecieron, en un artículo titulado *Palique* y firmado *Clarin*, apreciaciones acerca de la comedia *Un archimillonario*, y su autor, que está respetuoso siempre para con la crítica, por severa que ésta sea, conceptuó ofensivas para su persona.

Resuelto á obtener satisfaccion de la ofensa y sabedor de que el firmante del artículo no reside en Madrid sino en... *Vetusta*, marchó á un puerto de mar muy cercano, donde buscó y halló al punto dos distinguidos oficiales de marina, en cuyo cuerpo figura honrosamente, como nadie ignora, el autor de *Un archimillonario*. Al propio tiempo escribia una carta al «reputado crítico,» como dice *El Liberal*, anunciándole la visita de sus representantes y el objeto de aquella. Al mismo tiempo el marino poeta se trasladó á la ciudad donde habita el crítico.

Este manifestó desde luego á aquellos que tenía nombradas dos personas para que se entendieran con los mismos, y que eran, en efecto, como el citado periódico refiere, un profesor de la Universidad y un coronel de ejército.

Largo rato duró la entrevista de los cuatro señores, al cabo de la cual, los que tenían poderes del autor de *Un Archimillonario*, llevaron á éste el borrador del acta, en que habian convenido los representantes del crítico. Aprobada por el marino, fué copiada y firmada por las seis personas que habian mediado en el asunto.

La cláusula principal de la misma acta será una declaracion que debe aparecer en el próximo número del *Madrid Cómico* (y por esto decíamos que será en breve muy pública), en la cual sinceramente hace justicia el crítico á las prendas individuales y literarias del escritor criticado.

Como se trata de cuestion muy delicada, principalmente por desenlace, creemos prudente omitir comentarios. Séanos permitido, sin embargo, deplorar que conduzca á estos extremos la costumbre de no atemperar las censuras literarias á la consideracion que siempre merece aquel que expone al juicio público el fruto de su trabajo.

NOTICIAS DE ÁFRICA.

Madrid, 30 de marzo.

El domingo último (21 de marzo) se celebró en Ceuta una gran reunion en el salon de sesiones de la Casa Consistorial para constituir en *centro hispano lusitano*, cuyo objeto ha de ser procurar, por cuantos medios estén á su alcance, regenerar la situacion precaria de nuestras poblaciones de la costa de Marruecos, y reconquistar en este imperio, por medio del aumento de las relaciones comerciales entre los dos paises, la influencia que vamos perdiendo y se halla hoy á merced de las ambiciones europeas.

Discutidos los estatutos, y acordado se remitiesen á la primera autoridad de la plaza para su superior aprobacion, se nombraron presidentes, secretarios y tesorero del centro y los demás cargos, recayendo estos nombramientos en las personas que por su posicion ó sus carreras constituyen los elementos vitales permanentes de aquella ciudad. Inmediatamente despues se acordó tambien por unanimidad elevar á S. M. la Reina Regente una respetuosa exposicion, á fin de que se dignase aceptar el título de socia protectora del centro.

Finalmente se nombraron socios honorarios al señor Moret, Ministro de Estado, y al presidente de la Sociedad Geográfica-comercial, don Francisco Coello, y correspondientes á los cónsules de España en las plazas marroquíes, á algunos directores de periódicos de Madrid y á los que son corresponsales en las ciudades berberiscas del *Eco de Ceuta*, cuya redaccion parece que es la que ha tomado la iniciativa en la formacion de aquella sociedad.

Con motivo del recio temporal y de la fuerte marejada que reinó en el Estrecho los últimos dias, quedó interrumpido el servicio de los vapores-correos que hacen viaje diario á Málaga, habiendo permanecido en Ceuta incomunicados con la Península durante dos dias.

Del interior del Imperio no había más noticias que las relativas al viaje que el emperador hace en la actualidad al territorio del Sus. Para esta provincia había salido el Gobernador de Fez con un contingente militar numeroso, que ha de aumentar el ejército expedicionario del Sultan. El de Tánger tiene reconcentrados en dicha poblacion los contingentes de la provincia de su mando, que saldrán de uno á otro dia con igual objeto que el de Fez.

Por último, un hijo del emperador, al frente de algunas fuerzas escogidas, se había adelantado á penetrar en el territorio objeto de la expedicion de su padre, para prevenir toda agresion, pues sabido es que las kábilas del Sus no guardan hacia el Sultan la actitud más pacífica, opuestas siempre á toda dependencia y sujetas sólo cuando se les reduce á la impotencia por medio de otra fuerza que sea mucho más numerosa que la suya.

No se abriga, sin embargo, gran fé en la eficacia del viaje del emperador. Despues de la *razzia* y de vuelta el Sultan á la capital, los indómitos habitantes del Sus seguirán considerándose independientes y volverán á negar toda obediencia á las órdenes de la córte Scheriffiana.

El vicecónsul español en Mazagan ha obtenido del Gobierno de Madrid dos meses de licencia y ha salido para una de las poblaciones de Austria, donde se dispone á pasar una temporada con su familia.

Por último, en Tánger se ha celebrado la procesion anual que *á las habas verdes* dedican los negros ordinarios de Guinea. Esta fiesta reconoce la siguiente tradicion: Se asegura por los Guenana que los negros empleaban las habas como medio engañoso de atraer á sus víctimas. Los descendientes de aquellos desgraciados esclavos están obligados anualmente á celebrar una procesion, para demostrar desde su nacimiento el desprecio que el haba les inspira. A la realizacion de dicho objeto se congregan; toma cada uno una planta llena de esta legumbre y la pasean por toda la ciudad al sonido del tambor y al desagradable repiqueteo de castañuelas de hierro, ejecutando fantásticas danzas. La ceremonia termina en la orilla del mar, al cual son arrojadas las habas, despues de cantar una solemne oracion contra la esclavitud y los negocios.

VARIEDADES

ENTRE PARÉNTESIS.
ARTISTAS CONTEMPORÁNEOS.

MARTIN RICO.

Pocos dias hace, anunciaron los periódicos la llegada á Madrid de aquel pintor ilustre, más conocido en España que por sus obras, por su fama europea. En efecto, solo creemos que posean cuadros de Martin Rico, en su segundo estilo, ó sea el verdaderamente propio y personal, la señora de Manzanedo y los señores García Vela, del Valle, Errazu y Escanciano. La razon es muy sencilla: reside en Venecia: tiene su mercado en París y la mayor parte de sus cuadros están diseminados en las galerías y palacios de la América del Norte.

La reputacion del señor Rico es la de un Fortuny del paisaje, y su educacion artística fué sólida y extensa: cuando se entregó de lleno á su aficion irresistible hácia el paisaje, ya indica en el cuaderno de sus primeros apuntes, que aún conserva su hermano Bernardo; Martin Rico llevaba doce años de estudiar el natural y el antiguo, y había ganado en 1862 por oposicion una plaza de pensionado en Roma; tuvo por profesores en la Academia de Bellas Artes de San Fernando á los señores don Juan Rivera y don Federico Madrazo: le había dado las primeras lecciones de dibujo un señor Camaron, que no tenía idea alguna del natural, pero que adivinó instintivamente al artista, influyendo en el ánimo de su padre para que le dedicase á la pintura. La Academia corrigió al jóven de los amaneramientos del apreciable Camaron: el estudio de la Naturaleza le corrigió más adelante de los amaneramientos de la Academia.

En el lujoso libro titulado *Les chefs d' œuvre d' art a la Exposition Universelle* de 1878, tenemos algunos datos biográficos, del artista español. Nació en Madrid, no dice la fecha; era hijo de un cirujano de Cárlos IV que acompañó á su rey en la emigracion y que fué en Roma muy amigo de los pintores don Juan Rivera y don José Madrazo, gran jugador de billar y poco afecto á la pintura; solia burlarse de ella bromeando con los citados artistas, pero don Juan Rivera le devolvió sus epigramas cuando muchos años despues le presentó su hijo Martin para que le recibiese por discípulo.

Nació en la calle de la Concepcion Jerónima esquina á la de la Audiencia, antes llamada del Verdugo, y fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz: figurará, por lo tanto, en el catálogo de los hijos ilustres de Madrid. En sus aulas recibió la educacion artística: pues, cuando se decidió á establecerse en París, y no satisfecho de sí mismo quiso, completar sus estudios recibiendo lecciones de los pintores de más reputacion; todos, afortunadamente, se negaron á dárselas. Aquel desaire, la solidez de su educacion, y su instinto y personalidad, le favorecieron, porque abandonándose á sí propio, se creó un género que hizo su fama y su fortuna.

He dicho ya en otro artículo, que no soy crítico de artes, ni siquiera inteligente, sino biógrafo de artistas: y que al definir las cualidades de aquellos que intento retratar en breves rasgos, adopto la opinion general de los artistas entendidos y neutrales. Las cualidades predominantes en sus cuadros, segun aquellos, son la excelente eleccion de los motivos: gusto refinado, que haciéndolos propios del gabinete de una dama, atraen las miradas, y aún pintando pequeño, hacen grande en un salon. Muy justo en el dibujo, y en el color enriquece el natural, sin hacer nunca falso. Empieza sus cuadros por una punta y los concluye por la otra; así es que su factura es brillante y fresca, y parece que se encuentra hechos los cuadros, como si tuviese en el cráneo una cámara lucida que reflejase el natural. Resumiendo: dibujo fotográfico, color brillante y castizo, composicion escogidísima. Hasta sus apuntes son notables.

Si Martin Rico no dejase retratos suyos podría tenerse idea de su rostro, mirando el de don José Zorrilla, que figura en las primeras ediciones de sus obras. Aquella imágen ya no se parece al poeta, sino al pintor, cuando se quita la barba: con ella es un moro madrileño, de nariz corba y fina, ojos negros y vivos, expresion picaresca: tiene calva la frente, la barba entre cana y puntiaguda, las cejas negras y pobladas, no es alto, como buen hijo de Madrid, pero es su cuerpo proporcionado y esbelto. Su conversacion es humorística y amena; habla con gran facilidad varios idiomas, y nunca de sus obras, y menos de sus triunfos, aunque si le gusta referir los chascarrillos que le han ocurrido en sus excursiones para tomar apuntes. Citaremos algunos, que oimos de sus lábios en la tertulia de pintores del Círculo de Bellas Artes.

Hácia el año 58, recorría los pinares del Guadarrama, buscando impresiones y paisajes, una noche le despertaron á hora descompasada, y se encontró una pareja de guardias civiles que iba á prenderle. La proteccion y amistad del alcalde pudo evitarle la prision, había sido denunciado por los guardas como hombre sospechoso, creyendo que contaba los pinos ó tomaba vistas de los árboles, para que no se extraviasen.

Años despues, tomaba algunas notas de color en el Escorial ante un incendio: un guarda se le acercó y le dijo apoderándose de la caja:

—¡Ola! ¿Con esto se viene usted aquí? ¡Venid, muchachos!

Todos le rodearon como á persona sospechosa, y á no llegar el administrador, hubiera sido preso.

Los rojos y amarillos de la caja le habían, sin duda, parecido materias inflamables.

En Sevilla estaba una mañana haciendo un estudio, cuando se acercaron unos niños á ver lo que pintaba; la criada los llamaba inútilmente, y, por fin, se aproximó y echó una ojeada al cuadro.

—¡Ea!—dijo á los niños—vamos al colegio, pues mira que está bonito lo que hace ese señor.

Una tarde tomaba apuntes de un rebaño de ovejas, cuando vió que el pastor las recogía y le privaba del modelo.

—¿Vá usted á venir mañana?—le gritó Rico.

—¿Para qué?

—Para pintar las ovejas.

—Buenas están así;—respondió alejándose el pastor.

En otra ocasion, pintaba Rico en un camino, cuando atravesaron por delante de él dos arrieros: le miraron con mucha curiosidad, pasaron en silencio, y dijo uno de ellos, estando todavía cerca:

—¿Qué está haciendo ese hombre?

—¡Toma! pintando.

—Y ¿para qué?

—Pues... para engañar á cuatro infelices.

Estas son las anécdotas que cuenta de sí propio, hace años, y que se han atribuido equivocadamente á otros artistas.

No pudiendo calcular por lo que hablaba, sus preferencias ó ideas, le preguntó un dia á un amigo.

—¿Cuáles son las ideas políticas de V.?

—Las que V. guste,—respondió Martin Rico sonriendo.

—¿Tendrá V. buen estudio en Venecia?—le preguntaron otro dia.

—No tengo ninguno: pinto siempre al aire libre.

Sin embrrgo, tiene estudio, ó mejor dicho, salon, en donde expone lo que pinta: allí acuden de vez en cuando esos compradores norte-americanos, sérios, de pocas palabras, que no miran el cuadro, ni regatean el precio. Allí reside con preferencia, por ser Venecia una ciudad artística que le encanta. Todos los años viene á España, á abrazar á su familia, acompañado de su espiritual esposa doña Luisa Priet, nacida en la capital de Baviera, y educada en París, á la cual se unió en 1859. Viene á practicar su idioma, impregnar sus ojos en la luz que le vió nacer, tomar apuntes, lamentar nuestras desdichas, y admirar los restos artísticos que poco á poco se van desmoronando ante nosotros.

Es un buen guitarrista, segun aseguran los pocos que le han oido: copia toda la música antigua española para guitarra que encuentra en los archivos, y tiene una buena coleccion. Pero no baila el bolero, ni dá serenatas, como asegura un biógrafo francés.

Su larga residencia en el extranjero, no puede borrar en él ni su tipo ni su carácter español.

Su hermano Bernardo, el director artístico de la *Ilustracion Española y Americana*, que adora en él, rejuvenece cada vez que estrecha entre sus vigorosos brazos á aquel hermano, honra de su familia y de su pátria.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

CRONICA

La banda del regimiento infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° *Entreacte et danse des Bacchantes.*—Gounod.

2.° Grande fantasie *Sur Chilperig*, ópera bufa.—Herbe.

3.° Gran vals sobre *Le Pardon de Ploermel.*—Meyerbeer.

4.° Duo de tiple y contralto en la zarzuela *Primer dia feliz.*—Caballero.

5.° *Souvenir de la Valleé de Memster*, tanda de valses.—Marscha.

6.° *Souvenir*, mazurka.

Se ha remitido á informe del Consejo de Administracion el expediente original promovido por doña Trinidad Robles solicitando se le continúe abonando la pension íntegra de trescientos treinta y siete pesos que venía cobrando hasta el mes de diciembre último, en que fué suspendido su pago.

Tenemos entendido que en la noche del sábado se reunirán en un gran salon dispuesto al efecto en los altos del *Café Español*, los señores magistrados de esta Real Audiencia y los electos para la de Cebú, en un fraternal banquete de despedida que á la par solemnice la creacion de la nueva Audiencia de Visayas.

El vaporcito *Antonio Lopez* de la Compañía general de Tabacos, destinado á prestar servicio en el Rio de Cagayan, debe salir hoy de Manila, segun nuestros informes, con rumbo á Aparri, convoyado por el vapor *Æolus* que remolcará dos de las gabarras que la Compañía ha construido para los trasportes en el indicado rio.

Anteayer á las doce del dia próximamente promovieron una reyerta en la calle Nueva, un chino y un indígena, pasando de las palabras á las obras con tan mala suerte para el chino, que resultó con una herida al parecer grave en el ojo izquierdo.

La Veterana puso fin á la contienda remitiendo al chino herido al hospital de San Juan de Dios y al indio á la cárcel de Bilibid á disposicion del señor Juez del distrito de Binondo, con la sumaria informacion de los hechos.

Por el Gobierno general se ha concedido la medalla del mérito civil, y expedido el diploma correspondiente, á don Januario Navarro, Gobernadorcillo del pueblo de Agno en la provincia de Zambales.

Esta noche se reunirá en Junta general la Sociedad Hípico-Taurina con objeto de acordar lo conveniente á la funcion extraordinaria que se proyecta celebrar á mediados del próximo junio.

El lugar designado para la reunion es el domicilio del secretario de la Sociedad don Francisco T. de Andrade.

En la estacion telegráfica de Binondo se hallaba ayer detenido el telegrama n.° 997 procedente de Dagupan y dirigido á Tan-Tinco.

—A Borgoña, á una de sus posesiones.

—Os doy gracias por vuestra amabilidad ya volveré...

El *suizo* cerró la pesada puerta, y Rafael se convenció de que todas las ventanas del hotel estaban cerradas como cuando una casa está deshabitada.

Rafael esperó todavía un rato.

Ningun coche se detuvo delante de la puerta, ni pasó por la calle.

—Nuestro héroe tomó á pie el camino del faubourg Saint-Antoine

sion no era oportuna para entregarse á la admiracion de lo que veía, y, recordando que había venido para tratar de salvar á su padre, como nadie se presentaba, resolvió dirigirse al lacayo que la había conducido.

El criado, que había seguido á las dos mujeres á cierta distancia para no oir su conversacion, se acercó á Emilia, é inclinándose respetuosamente, le dijo:

—Cuando parezca bien á la señorita, tendré el honor de conducirla...

—Os sigo—respondió Emilia.

—Voy á tener el honor de enseñar el camino á la señorita...

Y, precediendo á Emilia, echó á andar. La jóven atravesó dos piezas amuebladas con un lujo sorprendente y una suntuosidad no exenta de buen gusto. La tercera habitacion, en la que por fin se detuvo el lacayo, era un saloncito de forma oval: estaba tapizado de género de Nápoles. El techo, pintado al fresco, representaba *El Triunfo de Galatea.*

Los cortinajes eran magníficos tapices de los Gobelinos, y los cuadros que adornaban las paredes representaban asuntos mitológicos, capaces, por su asunto y la desnudez de sus figuras, de ruborizar á una jóven poco acostumbrada á espectáculos tan libres.

Sobre un pequeño velador, colocado cerca de una de las ventanas, se veían frutas, bizcochos, dulces y vinos de diferentes clases.

Emilia, acostumbrada á la sencillez modesta de la casa de su padre, estaba asombrada y, á no haber estado preocupada por sus tristes pensamientos, se hubiera abandonado con placer á las quimeras de su imaginacion, creyéndose transportada á uno de aquellos palacios encantados de las *Mil y una noches;* pero, ¡ay! la oca-

XXVI

Después de una hora de marcha, el carruaje que conducía á Emilia y á la desconocida se detuvo.

—Hemos llegado—dijo la compañera de Emilia.

Al mismo tiempo, el cochero bajó del pescante y abrió la portezuela.

La desconocida se apeó la primera y dió la mano á la jóven para ayudarla á bajar.

Emilia miró alrededor y se encontró en un sitio completamente desierto. A la izquierda, inmensos terrenos y dos ó tres casas en construcion, cuyos trabajos estaban interrumpidos. A la derecha un muro cerrado, por encima del cual se veían grandes árboles. Enfrente del sitio donde había parado el coche había una pequeña puerta practicada en el muro. La desconocida tiró de una campanilla,

SGCB202

Por el Gobierno general en funciones de Administracion civil, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

Aprobando la licencia de 45 dias por enfermo, para esta capital anticipada por el Gobernador de Visayas á don Enrique Riera y Espejo, médico titular de Bohol.

***

Disponiendo que don Gaudencio Arés, médico titular de Mindoro, que en la actualidad presta servicios en Cagayan, pase á desempeñar igual cargo en el distrito de Cebú, hasta la resolucion del Gobierno de su Majestad.

***

Concediendo permiso al chino cristiano Luis Ortiz de Taranco para contraer matrimonio con Isabel Magno.

***

Supliendo el consentimiento paterno á la jóven Emilia Silvestre, y al jóven Clemente Fernandez para que contraigan matrimonio, respectivamente, con Marcial Francisco y Vicenta Luis Rodriguez.

***

Autorizando un gasto de pfs. 34 para adquisicion de dos carretas con destino al penal de Marianas.

***

Aprobando la liquidacion de las obras de reparacion del cuerpo de guardia de la cárcel de Bilibid, importante 453 pesos 63 céntimos.

***

Y por último, disponiendo se contrate en licitacion pública la adquisicion en el plazo de seis meses de un vapor para las necesidades del servicio de Faros.

Por el Gobierno general de las Islas se han concedido las siguientes licencias de armas:

Al M. R. P. Procurador general de Santo Domingo para los encargados de la hacienda que tiene dicha órden en el pueblo de Santa María de Pandy en Bulacan.

A don Bonifacio Cabañas y Mr. James Mac Arthur Fleming, vecinos de esta capital, y á don Constantino Landeiro del distrito de Sorsogon.

Noticias militares:

El alférez del regimiento infantería de Joló núm. 6, don Rafael Ricastelo ha promovido instancia en súplica de indemnizacion por el tiempo que desempeñó la comision de fiscal de una sumaria fuera del punto de su residencia.

***

El teniente del primer tercio de la Guardia civil don Pedro Murcia, ha solicitado un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta.

***

Se ha remitido á la Subinspeccion de las armas generales, las hojas de servicios del teniente coronel comandante de infantería don Fernando Lopez Beaubé.

***

Se ha concedido pasaporte para Cebú y Dapitan al comandante de infantería don Juan Prat, para hacerse cargado de dicha Comandancia P. M.

***

Ha sido destinado al regimiento infantería Mindanao núm. 4, el alférez de dicha arma, don Antonio Ariza Gallo.

***

Los alféreces don José Martinez Cia y don Eugenio Sanchez Fernandez han sido destinados al segundo tercio de la Guardia civil.

***

El oficial de la misma graduacion, don José Izquierdo Ruiz, pasa a prestar sus servicios al primer tercio de dicho instituto.

***

Por la Capitanía general se ha dispuesto que el comandante, segundo jefe del regimiento Joló núm. 6, don Vicente Penado, se haga cargo de su destino.

***

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo del regimiento infantería de España núm. 1, Prudencio Chicote en que solicita la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil ó veterana.

***

Se ha interesado pasaporte de la Capitanía general de estas Islas, á favor del sargento segundo Eloy Feliú y cabo Juan Parra, ambos del regimiento infantería de España núm. 1, para que puedan regresar á la Península, por cumplidos de país.

***

Se ha concedido la sustitucion en el servicio de las armas, al soldado del regimiento infantería de Manila núm. 7, Crisóstomo Fernandez por el paisano Proceso Quijano, conforme ambos han solicitado.

***

Se ha cursado á Capitanía general para su aprobacion, el nombramiento de sargento segundo hecho á favor del cabo primero del regimiento Manila n.º 7, Baldomero Pereira.

***

Se ha ordenado al regimiento Magallanes núm. 3 el alta del sargento segundo Pio Perea procedente del regimiento Joló núm. 7.

***

Se ha interesado del primer tercio de la Guardia civil, copia de la filiacion de los sargentos segundos Francisco Cavas y José Llamas.

En el tribunal de Sampaloc se halla depositado un caballo, recogido, por estar abandonado en la vía pública.

La Direccion de las Obras del Puerto, anuncia en la *Gaceta* de ayer la provision por concurso de tres plazas vacantes de sobrestante segundo de las obras, dotadas con el haber anual de ochocientos cuarenta pesos cada una.

Los individuos que aspiren á ellas deben poseer el título correspondiente expedido por la Inspeccion general de Obras públicas, pudiendo presentar las solicitudes en las oficinas de la Direccion, sitas en la playa de Sta. Lucía, en el término de un mes contado desde el dia de ayer.

Por la Direccion general de Administracion civil se ha dispuesto que el oficial tercero de dicho centro don Ramon Sanchez Ferrer pase á prestar sus servicios á la Administracion Central de Correos.

Ha sido nombrado expendedor de efectos timbrados en la provincia de Tarlac, don Leon Lacsaniana, y en el distrito de Surigao don Andrés Orquello.

Por el aviso de nuestra marina militar *Marqués del Duero*, llegado de Carolinas, se ha recibido en Manila la noticia de que el dia 29 de abril á las nueve de la mañana, fué izada en la isla de Yap la bandera española, tomando posesion el señor comandante del *Duero* en nombre de S. M. la Reina Regente de España, de las Islas Carolinas y Palaos.

El acto se verificó con la solemnidad y honores de ordenanza, en presencia de las tripulaciones del *Marqués del Duero* y del trasporte *Manila*, levantándose el acta correspondiente.

Por sustitucion reglamentaria, se ha encargado durante la ausencia del señor don José Centeno, de la Subdireccion de la Direccion civil, el jefe de la Seccion de Fomento, don Francisco de Paula Galvan.

Ayer fueron adoptadas por el señor Director general de Administracion civil, las siguientes disposiciones en el ramo de Instruccion pública:

Autorizando la expedicion del título de perito tasador de terrenos del Estado á favor de don Félix Bautista.

Idem id. á favor de don Tomás Arepola.

Nombrando ayudante de la escuela de Porac (Pampanga,) á doña Francisca Miñosa.

PARAFFINERADE.

(Reflexiones que un señor
ayer por la tarde hacía
ante una caja vacía
de *Sakerhels-Tandstickor.)*

¡Oh caja! Tú fuiste ayer,
pero si fuiste, no eres,
aunque quieras, si es que quieres,
ó acaso piensas querer.

Al verte ante mi presente
me recuerda la memoria
tú fugaz y clara historia,
clara y fugaz ciertamente.

Clara, no es cosa tan rara,
puesto que bien se adivina
que si lo tuyo ilumina
eres por lo tuyo clara.

Y fugaz... ¡Qué tontería!
¿A qué tanto divagar?
¡Pues, ni que fuera á explicar
un curso de analogía!

Mas, dejemos esto á un lado
y á lo que estamos, chiquilla,
¿No tienes una cerilla?
Pues hija, me has fastidiado.

¡Y pensar que no he podido
encender una siquiera!
¿Con qué clase de madera
labrarán tu contenido?

Sí; tú prudente te callas
y me muestras un papel
amarillo y sobre él
una porcion de medallas!

Pero conste, que premiada
con medallas y con cruces,
ni ardes, ni enciendes, ni luces
ni eres útil para nada.

Ni siquiera eres bonita:
¿qué has de ser? Ni por asomo.
Para bonitas, no hay como
las de *mistos de velita.*

Aquellas sí que son bellas;
bien dijo, yo no sé quien,
que allí encerrados se ven
destellos de las estrellas.

Pero tú... ¡me haces reir!
Por no tener nada bueno
ni aun sirves para veneno
á las mozas de servir.

Mas, aguárdate un instante,
que sirves ¡vaya un hallazgo!
¡Para vuelta en el pontazgo
al cobrador del Colgante!

Y por mas que no te agrade
eres caja, un embeleco,
tandsticksfabriks patent sueco
ladans paraffinerade.

Em. Coin.

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto se devuelva á los señores Fressell y compañía, la cantidad de pfs. 12-86 por diferencia de derechos en el reaforo de una partida de sierras de hierro ordinario.

A los señores Andrews y compañía la de pfs. 12-75 por diferencia de derechos satisfechos en una partida de tejido diáfano de algodon, declarado en más de su valor por error involuntario, y á los señores Chofré y compañía la de pesos 17, satisfechos por unos instrumentos científicos, exentos de derechos.

La poblacion de Cavite acaba de ser objeto de una importante mejora, debida al celo del señor Gobernador de aquella provincia, señor Borrero.

De los dos pantanos que con sus miasmas hacian bastante malsana la parte sur de la ciudad, uno ha sido desecado casi en totalidad, ganando con ello no solo la higiene sinó el buen aspecto de la poblacion que no podía ser más feo en aquella parte, por las dos especies de lagunas que formaban dichos pantanos.

El señor Borrero merece bien de los caviteños por esta mejora y lo merecerá mucho más si completa su obra ordenando el saneamiento del otro pantano.

Una señora vecina de la calle de Clavel ha denunciado á la Veterana de Binondo á una criada llamada Prudencia, por haberse fugado con veinte pesos y un ciento de mangas.

El asunto obra en conocimiento del Juzgado correspondiente y se ha dispuesto la busca y captura de la fugante.

Tenemos entendido que los señores que forman la seccion quinta de la Junta de valoraciones, han presentado al Ilmo. señor Intendente general de Hacienda la renuncia de sus cargos.

El *Zafiro*, que salió anteayer para China, lleva de pasajeros á don Alfredo Grundy, con un criado; don E. P. Jackson; don G. H. Townsend; don W. Birkungre; Claro de los Santos, y 47 chinos.

El *España*, que sale hoy para Singapore, lleva de pasajeros don A. Avilés Serrano, señora, dos hijos y un criado, y don A. Miñano.

Noticias de marina:

El sargento segundo de infantería de Marina Domingo Baamonde Villamil ha sido destinado al crucero de guerra «Velasco.»

***

Con destino al destacamento del cuerpo de infantería de Marina en Isabela de Basilan, ha sido trasladado el sargento segundo José Lara Lucena.

El Tribunal de Cuentas de estas Islas cita para que se presente á contestar los reparos ofrecidos á sus cuentas á don Miguel Blanco, interventor de Hacienda que fué de esta provincia.

***

La Inspeccion de Hacienda de la Aduana de esta capital, llama nuevamente para un asunto administrativo, á don Mariano Rodriguez, empleado que ha sido en la seccion liquidadora de la recaudacion de las Obras del Puerto.

Dos jóvenes del pueblo de Pasig, que volvían en una banca de la romería de Antipolo fueron hallados anteayer en aguas del barrio de Bambang, al parecer ahogados.

El teniente de dicho barrio dió cuenta á los gobernadorcillos de mestizos y naturales que personados en la playa de dicho barrio en union del sargento de la Guardia civil comandante del puesto, identificaron la personalidad de ambos cadáveres, mediante declaracion de la madre de uno de ellos y abuela del otro.

Parece ser que se quisieron bañar en el Pasig y con tal objeto saltaron al agua desde la banca, encontrando la muerte donde pensaban hallar un rato de placer.

El tribunal de naturales instruye las oportunas diligencias en averiguacion de la verdad de los hechos.

Continúan todos los dias descargando tormentas más ó ménos próximas á la poblacion, alcanzando alguna que otra con chubascos de mayor ó menor importancia á esta capital tan necesitada de su benéfico influjo.

En Cavite fué tan fuerte la que descargó el sábado pasado y tan frecuentes las descargas eléctricas, que ocasionaron la asfixia de tres hombres sorprendidos en la sementera por la turbonada, dos de ellos volvieron á la vida con los cuidados que se les prodigaron, pero el tercero habia fallecido.

Tambien murieron anteanoche en Cavite, por efecto de las exhalaciones, una mujer que segun dicen que estaba próxima á casarse, y un vecino de San Roque.

Tomada de la *Gaceta* de ayer, donde aparece inserta en lugar preferente, reproducimos á continuacion la bien escrita y notable circular que el Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia, don Antonio Izquierdo, ha dirigido á los Alcaldes mayores, que debiendo cesar desde 1.º de junio próximo en el desempeño de las funciones gubernativas y administrativas que hoy ejercen, quedan reducidas desde dicha fecha á la categoria de Jueces de primera instancia. Dice así:

REAL AUDIENCIA DE MANILA.—Presidencia.—*Circular.*—Los Reales decretos de 26 de febrero y 5 de marzo últimos publicados en la *Gaceta* de esta capital de 21 de abril próximo pasado, ordenan que desde el dia 1.º del próximo mes de junio cesen los Alcaldes mayores de Albay, Bataan, Batangas, Bulacan, Camarines Norte, Camarines Sur, Cagayan, Laguna, Mindoro, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Pangasinan, Pampanga, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Isabela, Tayabas y Zambales en las funciones gubernativas y administrativas que hoy ejercen, y se circunscriban tan solo á las que se derivan de la jurisdiccion Real ordinaria como jueces de 1.ª instancia.

Crean asimismo las citadas Reales disposiciones, Gobernadores civiles para el ejercicio de aquellas otras importantes funciones en la forma que en los mismos se detallan, y V. S. por lo que respecta al territorio de su mando hoy, hará entrega en la época fijada del modo y manera que el Excmo. Sr. Gobernador general disponga, de los cargos que anejos al de juez de primera instancia se encuentra en la actualidad ejerciendo.

Al propio tiempo y desde la fecha ya mencionada cesará V. S. en el percibo de toda clase de derechos ó emolumentos, tanto en los que tiene señalados por los cargos en que ha de cesar, como en los que viene percibiendo como derechos judiciales ó de Juzgado, cuyos productos han de tener ingreso en el Tesoro público en la forma que aquellas Reales disposiciones previenen. Cuidará asimismo de que la casa-Real que hoy habita, y cuyo derecho á ocuparla cesa, al terminar en las funciones gubernativas, se encuentre en la fecha ya repetida á la completa disposicion de la nueva autoridad gubernativa de esa provincia. Estas sencillas prevenciones que le hago en su carácter de juez de 1.ª instancia están más bien inspiradas en la necesidad de cumplir por mi parte con un deber oficial, que en la creencia que pueda tener de que necesite V. S. aclaracion de detalles para el cumplimiento de aquellas Soberanas disposiciones, que si alguna duda pudieran engendrar que no la engendran, tengo la más completa confianza en que su criterio las habría de suplir, y que en la época fijada tendrá lugar la variacion en la forma de ejercer los cargos hoy en esa provincia, sin ningun género de entorpecimiento. Cábeme tambien completa confianza de que, inspirándose en las importantes funciones que le quedan encomendadas, y en lo que éstas se deben en sus relaciones con los demás poderes, contribuirá por su parte y coadyuvará á que el nuevo órden de competencia de autoridades que hoy se establece, no encuentre el menor inconveniente en su desarrollo, auxiliando cuanto lo permita la jurisdiccion que V. S. ejerce á la nueva autoridad civil en sus importantes funciones de primera autoridad de la provincia, y haciendo por su parte dentro de su esfera de accion, de que aquella autoridad esté revestida de toda la importancia que ha menester, seguro que por parte de ella encontrará siempre V. S. el auxilio que le requiera y le sea necesario.

Y al cesar los Alcaldes mayores en las heterogéneas funciones que hasta ahora les han estado encomendadas, cábeme tambien la satisfaccion de poder hacer público el acierto con que aquellos en lo general las han ejercido, haciendo llegar á este preciado pedazo de nuestra pátria al estado de adelanto en que hoy se encuentra, y que hace necesaria ya la completa division de los poderes, division que por lo que á la práctica de la justicia se refiere, ha de elevar á esta á la debida altura de su importante ministerio.—Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 10 de mayo de 1886.—Antonio Izquierdo.—Sr. Alcalde mayor de la provincia de....

Es copia, Andrés Avelino del Rosario.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Ps. Cénts.
» Remigio Cereno	» 50
» Rufino Salvador	1 »
» Felipe Yanzon	1 »
» Anselmo Oliva	1 »
» Juan Mata	1 »
» Potenciano de la Cruz . . .	» 50
» Manuel Pascua	» 50
D.ª Bernabela Calalang. . . .	4 »
D. José Romero	» 50
» Aniceto Mariano	» 50
» Rafael Arejola.	» 50
» Juan Arejola	» 50
» José Manuel	1 »
» Juan Antonio Trompa . . .	1 »
» Eugenio Sierra	5 »
» Tomás Totañes, 2.º	1 »
» Victorio Vidal.	» 25
D.ª Mauricia Zamora	» 50
D. Ignacio Narciso	» 50
D.ª Gabina Natividad	» 50
D. Atanasio Antonio	» 25
Mariano San Buenaventura . .	» 25
Macario Ambrosio	» 25
Isaac Bonifacio	» 25
D.ª Páula Hernandez	» 50
D. Isidoro Romero	» 50
» Eduardo Villafuente . . .	» 50
» Fermin de la Cruz	» 50
» Cárlos Ruivivar	1 »
Tomás Bongoña	» 25
D. Dámaso de los Mártires . .	» 50
» Mariano Hernandez. . . .	» 50
» Feliciano Sotero.	1 »
» Santiago Valenciano. . . .	1 »
D.ª Lorenza Hernandez . . .	» 25
Lúcas Feliciano.	» 50
D.ª Aleja Enciso	» 25
Andrea Hernandez.	» 25
D.ª Juana Cariaga.	» 50
El maestro y alumnos de la escuela de instruccion primaria.	» 86
Cantores de la Catedral. . . .	1 25
Tiples de la Catedral	» 37
Sacristanes de la Catedral. . .	1 25
Monacillos de la id..	1 6
D.ª Apolinaria Padilla	» 50
D. Eustaquio Francisco . . .	» 50
» José Hernandez	1 »
Varios fieles	3 89
D.ª Aleja de la Paz	10 »
D. Rufino Justiniano	1 »
Wenceslao Cecilio	2 »
Chino Dy-Siaco	1 »
D. Antero Felipe.	1 »
» Eleno Pasion.	» 50
» Tomás Totañes	» 50
» José Anson.	20 »
Varios fieles que contribuyeron con 20, 6, 2 y 1 céntimos . .	» 61
Chino José Ruibamba	10 »
— Lorenzo Valdez.	5 »
— Tin Dianco	2 »
— Ong Toco.	1 »
— Agustin Abellera	5 »
— Rafael Feced.	4 »
— Gregorio Ista.	2 »
— Dy Checo.	4 »
— Adolfo Gopa.	5 »
— Dy Muaco	1 »
— Manuel Abella	2 »
— Domingo Camacho. . . .	2 »
— Manuel Valdez	4 »
— Dy Toco	4 »
— —Dy B co	4 »
— Juan Feced	5 »
— Dy Liongco	5 »
— Dy Tamco.	5 »
— José Cecilio Tan Jaco. . .	5 »
— Dy Pico	5 »
— Luis Martinez	2 »
— Dy Tinco.	4 »
— Vy Chinco	1 »
— Santiago	» 20
— Mariano Abella.	» 50
Zapatería	2 »
Dulcería.	2 »
Los fieles de la parroquia de Talisay (Camarines Norte). . .	3 31

(Se continuará.)

Irrecusable Evidencia.—Barcelona, 30 de julio de 1881.—Sres. LANMAN Y KEMP, New York.—*Muy señores mios:* Cumplo con un deber de gratitud manifestando á Vds. por medio de su Agente en esta y para satisfaccion del autor de la acreditada «Zarzaparrilla de Bristol,» la extraordinaria curacion que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesion de buzo que ejerzo desde muchos años y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, á cuya índole atribuyo el violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo postrándome al extremo de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara; al mismo tiempo que, se temia tambien que tuviera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temian que quedara enteramente paralítico, si no perdia antes la vida. Sabido el caso grave en que me hallaba por un amigo que habia tenido ocasion de experimentar los prodigiosos efectos de la «Zarzaparrilla de Bristol,» me mandó una botella que le habia sobrado, insistiendo y recomendando á mi hermana que me atendia, á que me lo hicieran tomar y tuvieran fé en ese admirable remedio. Efectivamente, empezaron á propinármela y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que despues de aquella botella mandaron por otras, y antes de concluir la cuarta ya me hallaba completamente robustecido empezando á comer bien, y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo. De lo que dejo consignado, expresion fiel de la verdad, pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga para satisfaccion de Vds. y en obsequio de la humanidad doliente.

De Vds. atento S. S.

IGNACIO ROS Y BUENDIA.

Plaza de Palacio, núm. 3, Fonda de Universo. Núm. 49.

DEVOCIONARIOS

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios *Eucologios romanos* de tamaño grande; los hay de chagrin con broches.

Se detallan á precios arreglados en la Librería de *Ramirez* y *Giraudier*, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Pedro Regalado y Servasio, confesores; Mucio y Vulfura, mrs.—Stas. Argentea, vg. y mr., y Gliceria, mr.

I. P. en las iglesias de San Francisco.

VIERNES.—Stos. Bonifacio, Poncio y Victor, mártires; Pascual I, pap., Bonifacio, Pomponio, obispos, cfs.—Stas. Corona, Justa, Justina y Enedina, mártires.

NOVENARIO

QUE LA COMUNIDAD DE PP. AGUSTINOS Y LA ASOCIACION DE SEÑORAS DE ESTA CAPITAL, BAJO LA ADVOCACION Y PATROCINIO DE SANTA RITA, DEDICAN Á TAN GLORIOSA SANTA DESDE EL 14 AL 22 DE MAYO INCLUSIVE.

Todos los dias habrá misa cantada solemne á las siete de la mañana, á la que seguirá la Novena de la Santa.

El dia 16 la misa será á las ocho.

La Vigilia de la Santa, ó el 21, será la Comunion general de las Asociadas á las seis de la mañana, en la misa que dirá el R. P. Director. A las cinco de la tarde habrá vísperas solemnes y se hará despues la bendicion de las Rosas.

El 22 á las 8 se cantará la misa á toda orquesta, en la que predicará el R. P. Fr. Baldomero Real; seguirá la Novena y gozos á la Santa, terminando con la Procesion por los cláustros. 3

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 13 de mayo de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Emilio Herrero.

De imaginaria, otro don Cárlos Agustino.

Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Música en la Luneta, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIA 11 DE MAYO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 á m	4 p m	Oscil.	10 á m	4 p m	Oscil.
Bar. reduc. y correg. . . .	759.98	757.04	2.94	759.71	758.94	0.77
VIEN. Direccion	O.	O.		SE.	S.	
VIEN. F. 1 á 12.	1	3		4	2	
Temperat. . .	29.2	30.2	1.0	24.7	25.6	0.9
Hum. relat. . .	72.0	72.0	0.0	87.5	86.5	1.0
Tens. vap. . .	21.8	23.0	1.2	20.2	21.0	0.8
Est. del cielo.	N. e p.	N. o.		Cub.	Cub.	
Hor. de lluv. .	0	vars.		0	0	
Cant. de agua	0	8.1		0	0	

CORREOS

Por el vapor inglés *Killarney*, que saldrá para Hong-kong mañana 13 del actual á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto: mala del Pacífico y Europa, vía Brindisi.

—Por el vapor *Remus*, que saldrá para Iloilo y Cebú en la misma fecha que el anterior á las once de la mañana, esta Central remitirá á las nueve de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos: Capiz, Antique, Isla de Negros, Concepcion, Bohol y Surigao.

—Por el vapor *Esmeralda*, que saldrá para Hongkong y Emuy el 14 del actual á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos: mala del Pacífico y Europa, vía Brindisi.

—Por el berg.-gta. *Cecilio*, que saldrá para Catbalogan mañana 13 del actual é las diez de ella, esta Central remitirá á las ocho de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto.—Manila 12 de mayo de 1886.—El oficial de guardia, *M. Larraz.*

MERCANTIL

PRECIOS CORRIENTES

DE LOS PRINCIPALES FRUTOS ENTRADOS EN ESTE PUERTO DESDE EL 28 DE ABRIL HASTA EL 11 DE MAYO DE 1886.

Precios al por mayor en el rio.

Abacá quilot de Boac, pfs. 9 pico.
Id. id. de Gasan, id. 8-5 rs. id.
Id. corriente en el rio, id. 7-6 rs. id
Aceite de la Laguna, id. 4-6 rs. tinaja id. 16 gantas.
Id. de Visayas, id. 3-6 rs. id.
Almáciga de Calamianes, id. 5-4 rs. pico.
Arroz blanco para mesa, id. 3-2 rs. cavan.
Id. de Pangasinan, id 2-1-15 á pfs.2-2 rs. cavan.
Id. de id. 2.ª blanco, id. 2-2-10 á pfs. 2-2-15 id.
Id. de Saigon, corriente, id 2-3-5 pico.
Id. de id. 2.ª blanco, id. 2-6 rs. id.
Id. de id. de 2.ª, 2-3-10 cavan.
Id. Extra núm. 10, id. 4-2 rs. pico.
Id. id. núm. 9, id. 4 id.
Id. id. núm. 8, id. 3-6-10 id.
Id. superior núm. 7, id. 3-5 rs. id.
Id. Pangasinan, (Dagupan) id. 2-4 rs. id. y Calasiao pesos 3-1-10 pfs. 3-1 rl. y pfs. 2-7 rs.
Id. de Ilocos, id. 3 pico.
Id. Taal, id. 2-2-10 pico.
Bejucos part. grandes, id. 1-6 rs. á pfs. 2-2 rs. millar.
Brea blanca en pastas, id. 16 á pfs. 21-4 rs. el ciento.
Id. negra en id., id. 9-4 rs. á pfs. 11-6 rs. id.
Café de Batangas, id. 12-4 rs. pico.
Cera, id. 28 qtl.
Carey, id. 3 á pfs. 10 cate.
Concha nácar, id. 38 qtl.
Cueros de vaca, id. 9-4 rs. á pfs. 14 pico.
Id. de carabao, id. 6-4 rs. á pfs. 8-4 rs. id.
Id. para cola, id. 7 pico.
Jarcia de abacá de patente de KEATING colchada al vapor de Sta. Mesa, id. 13-4 rs. pico.
Saguranes id.
Nido blanco sin pluma, id. 30 cate.
Id. id. con pluma, id. 5 á pfs. 12 id.
Palay de Factoria, id. 1-2 rs. cavan.
Id. de Daet, id. 1-1-10 id.
Id. de Zambales, id. 1-1 rl. id.
Sibucao de Batangas, id. 0-7 rs. pico.
Id. de Pangasinan, id. 0-6-10 id.

Cambios particulares.

Sobre Lóndres.—(Banco 4 m|v.), 3-10.
Id. Paris, 6 meses vista, 4-79.
Id. Paris y Marsella á la vista, 4-70.
Id. Singapore á la vista, 11 p% desc.
Sobre España, Madrid, 3 p% p.
Id. id. Capitales y pueblos, 3 1|2 p% id.
Id. id. del Banco Español: sobre Madrid, 3 p% id.
Id. id. del id. id.: sobre provincias, 3 1|4 p% id.
Id. Hong-kong, 11 1|2 p% desc.
Id. Emuy á la vista, 10 1|2 p% id.

Cambios del Chartered Bank.

Sobre Lóndres.—4 m|v., 3-10.
Id. id. 6 m|v., 3-10 1|4.
Id. Hong-kong á la vista, 10 p% desc., nom.
Id. Emuy id., 10 p% id., id.
Id. Singapore id., 10 p% id., id.
Id. Madrid id., 2 1|2 p% premio.
Id. Provincias id., 3 p% id.
Id. Paris id., 4-72.
Id. Hamburgo, 3-74.

(De *El Comercio.*)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Dumaguete y escalas, vapor «Serantes,» en 14 horas del último punto, con 50 toneladas de carga general: á Nicolás Font, su capitan don E. Font, tripulacion 15.

De Batangas, berg.-gta. «Concepcion,» en 2 dias con 60 toneladas de azúcar: á Máximo Paterno, su patron Ramon Ferrer, tripulacion 15.

De Catbayoc, berg.-gta. «Libertad,» en 7 dias con 1100 picos de abaca: á Ignacio Boncan, su patron Felipe Laudeta, tripulacion 11.

De Dagupan, pailebot «Rosal,» en 6 dias con 50 toneladas de arroz: al chino Sy-Ee, su patron Gerónimo Villepula, tripulacion 12.

De Lucena, panco «Sto. Niño,» en 2 dias con 20 toneladas de varios efectos: á la órden su patron Angel Layoz, tripulacion 7.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Lemeri, berg.-gta. «Rápido (a) Caysasay,» su patron Anacleto Bancoo, tripulacion 12, con 50 toneladas de lastre.

Para Dagupan, pailebot «Norma,» su patron Esteban Lumariple, tripulacion 11, con 20 toneladas de lastre.

Para Lucena, pailebot «San Rafael,» su arraez Sotero Ferrer, tripulacion 7, con 12 toneladas de lastre.

Para Dagupan, panco «San Miguel,» su patron Crecencio Llanes, tripulacion 11, con 20 toneladas de lastre.

Para Sta. Cruz, panco «Guadalupe,» su patron Antonio Veloso, tripulacion 10, con 14 toneladas de lastre.

Para Palauig, panco «Pelagia (a) Flotante,» su arraez Marcelo Antonio, tripulacion 11, con 20 toneladas de lastre.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Panay."

CAPITAN, BOLLEGUI.

Saldrá de Manila con destino á Europa, en la segunda quincena de junio.
Admiten carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administracion, Carballo, 2.

Para Lóndres y Liverpool

El vapor aleman *PROCIDA* de 1490 toneladas, que se espera aqui hácia mediados del mes entrante, será despachado para dichos puertos con la brevedad posible.
Para carga, acúdase á
0 *SMITH, BELL Y COMP.*

Para Singapore y Calcutta.

El vapor inglés *PEMBA* de la compañía Bristish India Steam Navigation Company Limited, que se espera hácia el 13 del actual, saldrá á los pocos dias de su llegada para dichos puertos.
Para carga y pasaje, acúdase á
0 *SMITH BELL Y COMP.*

VAPOR-CORREO *ESPAÑA*.
Saldrá para Singapore, el juéves 13 á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
3 *J. Reyes.*

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.
Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el sábado 15 del actual.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR *ESMERALDA*.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 14 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á
Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO Y CEBÚ.
El vapor *Remus*, saldrá para dichos puntos, el juéves 13 del actual á las doce del dia.
Para carga y pasaje, acúdase á
2 *Macleod y Comp.*

PARA APARRI.
El vapor *Æolus* saldrá para dicho punto, el viérnes 14 del actual á las doce del dia.
Para carga y pasaje, acúdase á
2 *Macleod y C.ª*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, los pertrechos y enseres pertenecientes al berg.-gta. «Galeno,» consistentes en palos, vergas, masteleros, velamen, cadenas, motones y cuadernales, jarcias de alambre, planchas de cobre etc. etc. etc.
La almoneda tendrá lugar el sábado 15 del actual, á las diez de la mañana, en las bodegas de la casa de los señores G. Mackenzie y Compañía en la Isla del Romero.
3 *Genato y Comp.*

MARTILLO
DE F. CALERO.
Escolta, 17.—Manila.
El juéves próximo 13 del corriente á las diez de la mañana, venderé en pública almoneda, sin reserva, por cuenta de quien corresponda, una partida de cajas de quesos de bola, mantequilla en tarros, turrones, carne de membrillo, varias latas de conservas y vinos varios.
Tambien una partida de libros difícil de enumerar cuyo pormenor se halla en este establecimiento.
1 *F. Calero.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
El viérnes 14 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, sombreros de fieltro, latas de mantequilla, champaña, leche condensada, salchichon, latas bizcochos, frascos frutas, agua florida, cajas coñac, latas pescados, guarda-papeles, gorras para cochero, planchas para sastre, vino Málaga en pipas, medias y cuarterolas, cajas y barrilitos de anisado y otros muchos efectos.
2 *Genato y C.ª*

DOMICILIO Y BUFETE.
Trasladándose el que suscribe, (Abogado) los suyos del 15 á el 20 de este mes á intramuros, calle de Palacio, núm. 37, desde luego tiene el gusto de ofrecerlos á sus amigos y clientes.
.0 *José L. Palma.*

Felipe Ruiz y Castillo,

MÉDICO MILITAR.
3 Gastambide, 19.

A. Monasterio,

MÉDICO.
Se ha trasladado: Magallanes, núm. 32. ;0

AVISOS

COMPAÑÍA
DE LAS
MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

El vapor *NATAL* de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 13 de mayo y de Singapore el 20 de mayo.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 12 de mayo en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella,

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á
M. Henry, Agente.
Muelle del Rey, núm. 1. ;0

GERENCIA DE LA LIQUIDACION
DE RUSSELL Y STURGIS.
En cumplimiento de lo acordado por la comision liquidadora y de las bases de la liquidacion, desde esta fecha está á la disposicion de los acreedores de la misma en la oficina del que suscribe el Balance de cuentas cerrado en 31 de marzo último con notas esplicativas.
Binondo 8 de mayo de 1886.—El liquidador gerente, *V. Téus.* 1

En esta fecha he-

mos abierto una casa de comercio en esta plaza, bajo la razon social de

Struckmann y C.ª

Manila 1.º de mayo de 1886.

Theodor Struckmann, Wilhelm Waege.

Oficina: Escolta, n.º 4. 6

EL CORONEL PRIMER JEFE
DE LAS FUERZAS DE INFANTERIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.
Debiendo procederse á la construccion de las prendas de masita necesarias durante un año para la fuerza del cuerpo de este Apostadero, se convoca á pública licitacion que tendrá lugar en el cuarto de banderas del cuartel que aloja la expresada fuerza en Cavite el dia 25 del actual á las ocho en punto de su mañana, ante la junta económica de estas compañías y bajo mi presidencia con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina coronela situada en este punto, calle Arsenal, n.º 39, desde las ocho hasta las doce de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.
Cavite 8 de mayo de 1886.—P. O., el teniente comisionado, *Abelardo de Labra.* 6

SOCIEDAD HÍPICO TAURINA.
De órden del señor Presidente se cita á Junta general para el juéves 13 del actual á las nueve de la noche, en la calle Real, número 37.—El secretario *Francisco T. de Andrade.* 11,12,13

ALQUILERES

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo.
ATAUDES
desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorena, Escolta, núm. 30. 0j

SE ALQUILAN
las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jdm0

SE ALQUILA
una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejon de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.
Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjd0

SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle David, con sus bodegas ó separadamente, informes Isla Romero 14, entresuelo.

SE ALQUILA
la casa núm. 27 de la calle Real de la Ermita. Calle Nueva de la misma núm. 103, darán razon. 3

SE ALQUILA
La casa nueva con techo de hierro galvanizado, calle de Lara número 85, en San Nicólas, Binondo; sus llaves y condiciones darán razon en la misma calle núm. 84.
1

SE ALQUILA
la casa núm. 1, en Nagtajan, que ocupó el señor Cervero, darán razon en la misma. 6

SE ALQUILA

la casa calle Real de Paco, n.º 4. Informarán, Barraca. 26. 0

PARA FIN DEL PRESENTE mes, quedará desocupada la casa Anloague, 19, muy apropósito para oficinas de exportacion.
Darán razon en la interior.
2 *H. J. Andrews y C.ª*

¡OJO!

Se alquila la casa del coronel Sawa, en la Ermita á la orilla del mar, su precio último és 130 pesos mensuales; puede verse de 5 á 11 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde de todos los dias.
1

SE ALQUILA

Estando para terminar, se admiten proposiciones de alquiler ó arriendo de los altos de la casa, recien construida y apropósito para temblores, de la calle Cabildo, núm. 32: darán razon Magallanes, 3, altos. 0

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CARRIEDO, NÚM. 2.
Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, NUM. 2.
Darán razon, Anda, 14. 0

SE ALQUILA
un almacen de 2 puertas, Escolta, núm. 31; darán razon en el "Bazar Filipino." 0

SE ALQUILAN
los altos, calle Real de la Ermita, núm. 39. 2

SE ALQUILA
un entresuelo de dos piezas con zaguan, cocina y entresuelo: Solana, núm. 20. 2

PIANOS,
De elegantes voces, de alquiler, por dias y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. dmj

Compras y ventas.

Bazar Filipino.

Por "Isla de Luzon," acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens.

SINGER

MAQUINAS para COSER
10 reales semanales.
ESCOLTA, N.o 9

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.
0; *Manuel Rosado.*

Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados venden
jd BAER SENIOR Y C.ª

Hierro galvanizado,

Lejítimo de 3 coronas de 7 á 9 piés ingleses largo y 32 pulgadas ancho.
Tornillos galvanizados.
Chapas y remaches id.
Tornillos pasantes de todas dimenciones.
Ventiladores de patente.
Cemento de Portland, lejítimo.
Pinturas de todas clases.
Aceite linaza pálido.
Aguarás.
Para-rayos de cobre con punto platino.
Anclas, anclotes, cadenas y toda clase de efectos para buques de vela y de vapor.
Venden barato: Anloague, n.º 2.
;14

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
dmv *RODOREDA Y C.ª*, Marmolitas de la Real Casa.

Se vende una calesa en buen estado, darán razon en la calle de Cabildo, núm. 38, entresuelo. 1

REALIZACION

de los instrumentos de música de cobre. ;3
Elzinger Hermanos, 29, Escolta.

POUGUES

OCUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
Jeneral Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis
Ne dá la accion de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos
Está aprobada por los médicos más éminentes
Las Noticias é Instrucciones están en los folletos
Se hallan en *Manila*, en la casa de JACOBO ZOBEL
y en todas las principales Farmacias.

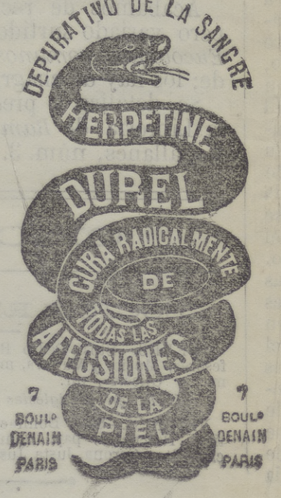

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO.** Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del *Clertan* D.ra

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma:* *Clertan* D.ra

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro.* Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres.* Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: *Clertan* D.ra

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:
la casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Aceite de Hígado de Bacalao

del Dr DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:
á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC.
Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERÁL:
PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS
Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

Canton Insurance Office Limited.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, tienen el gusto de participar que segun acuerdo de la misma ha sido fijada interinamente una bonificacion de 20 por 100 sobre las cantidades satisfechas durante el año 1885, haciéndolo público para satisfaccion de los interesados.
0 SMITH, BELL Y COMP.

CHOCOLATES.

Los mejores y más genuinos son los elaborados por la única fábrica al vapor de Filipinas titulada la BILBAINA.
Véndense en todos los almacenes de la capital y provincias á los precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales libra.
Se garantiza su bondad y buena elaboracion y se asegura con responsabilidad no tiene adulteracion alguna.
El mejor cacao y la azúcar blanca abrillantada del Refino de Malabon, son sus únicos componentes, el que lo dude, puede pasar á cualquier hora del dia para satisfacerse y admirará á la vez el órden y limpieza de la fábrica y de la elaboracion. La entrada és libre.
Acudid pues al único CHOCOLATE bueno y de confianza; pero cuídese de las falsificaciones que las hay, y de las imitaciones.
Depósito central—Almacen de la BILBAINA, Escolta, 36, 38 y 40.
Para Visayas.—Almacen de los Sres. Hoskyn y C.ª, Iloilo. ;3

Almacen de música "Sta. Cecilia."

19—REAL.—19.—MANILA.

Pianos, armoniums, órganos, instrumentos y accesorios y música.—O. Camps. jd0

Almacen de "LA BILBAINA."

ESCOLTA, 36, 38 Y 40.

Ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los siguientes efectos, á precios nunca vistos.

Á SABER:

Mantequilla dinamarquesa latas de 2 libras.	á pfs.	0'75
Id. inglesa id. de 1 id.	á »	0'40
Id. alemana id. de 1 id.	á »	0'43
Id. asturiana id. de 1 id.	á »	0'40
Riñones de carnero 1/2 id.	á »	0'25
Carne de ternera con guisantes, 1/2 id.	á »	0'25
Pimientos y tomates, 1/2 id.	á »	0'25
Langostas 1/2 id.	á »	0'25
Macedoine de legume 1/2 id.	á »	0'25
Ostras 1/2 id.	á »	0'25
Fideos finos de Morton latas de 1/2 kilógramo.	á »	0'75
Sardinas en aceite 1/4 lata.	á »	0'10
Id. en tomate 1/4 id.	á »	0'12
Chorizos serranos lata.	á »	1 »
Café con leche condensada id.	á »	0'40
Chorizos asturianos, id. de 5 libras.	á »	2'25
Bonito en escabeche, id. de 5 id.	á »	2 »
Grelos al natural 1/2 id.	á »	0'20
Carnero con guisantes, 1/2 id.	á »	0'25
Biscuits decorado, 1/4 id.	á »	0'30
Frutas abrillantadas, lata de 1 libra.	á »	0'38
Id. id., id. de 2 id.	á »	0'75
Chorizos de Bilbao. lata de 2 1/2 id.	á »	1'50
Carnes surtidas, 1/2 lata.	á »	0'37
Huevas de pescado, 1/2 id.	á »	0'30
Marmelada de limon, 1/2 id.	á »	0'20
Miel superior de las Alpujarras, lata de 2 libras.	á »	1'00
Potage de nabos, 1/2 lata..	á »	0'25
Sopa Juliana, 1/2 id.	á »	0'20
Id. vegetable, 1/2 id..	á »	0'20
Salchichas alemanas, 1/1 id.	á »	0'43
Id. inglesas de Morton, 1/1 id.	á »	0'38
Carne de venado, 1/2 id.	á »	0'37
Manzanilla de S. Lúcar, casco azúl en cajas de 12 botellas.	á »	5 »
Vino de Jerez oro, clase bastante superior á 4 rs. botella y pfs. 5 caja..		
Vinos de Jerez de varias marcas y clases á diferentes precios pero siempre barato..		
Chutney de la India, en frascos.	á »	0'50
Frascos frutas para budines.	á »	0'40

Anisado de Jerez, lejítimo de uva, á 4 rs. botella y pfs. 5 caja de 12 id., hay diferentes marcas y clases para distintos gustos.
Además siempre tiene este establecimiente un completo surtido en su ramo difícil de enumerar y á precios sin competencia.
OJO:—Este barato, no durará más que QUINCE dias, por lo tanto ACUDIR antes que se termine este plazo á

LA BILBAINA.

36 Y 38—ESCOLTA—36 Y 38. 5

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenía el antiguo establecimiento. 0

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo.
JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el *Compendio de procedimientos judiciales de toda clase*, el *Apéndice á la 4.ª edicion de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas»* y el *2.º apéndice á la 4.ª edicion y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.*

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERA Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON.
Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, *Magallanes, n.º 3.*

Compañía de Seguro contra incendios.

Hamburg Magdeburger Teuerversecherungs Gesellschaft,
DE HAMBURGO.

Los que suscriben han sido nombrados agentes de la susodicha Compañía y aceptan riesgos á los premios corrientes de la plaza.
Se expiden polizas en castellano.
Agentes en Manila,
SPRUNGLI Y COMP.
10; Escolta, 14, interior.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades
(AÑO XXX.)

Publícanse al mes cuatro números de 16 *páginas*, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *suplementos*, gratis para los *Sres. Suscritores.*

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.
(AÑO XLV.)

Publícanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION EN FILIPINAS.
PAGO ANTICIPADO.

	AÑO.	SEMESTRES.
La Ilustracion Española.	pfs. 12	pfs.
La Moda Elegante.	» 15	» 8
La Ilustracion y Moda, combinadas.	» 21	» 12

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales

Manila 25 de enero de 1886.
Únicos agentes en Filipinas,
RAMIREZ Y GIRAUDIER.
Magallanes, núm. 3,—Manila. 0

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas.
A. S. WATSON Y COMP.ª
Proveedores de la Real Casa.

Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales.
Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente.
BOTICA INGLESA.
Escolta, 14. ;0

SE VENDE
dos buenas estanterías de narra, una buena mesa de billar y un magnífico piano vertical. Darán razon, San José núm. 3, (Trozo.) 3

GANGA

Se vende una carretela enganchada ó sin enganchar y una pareja de caballos castaños.
En el barrio de San Nicolás calle de Peñarubia núm. 91, darán razon. 8

VENTA

de la magnífica hacienda «San Vicente Ferrer,» que el difunto don Eugenio Pellicer, poseía en Bohol á media legua del pueblo de Calape, orilla del mar, con máquina de vapor de fuerza ocho caballos, en terreno llano y limpio para caña dulce y palay.
Proporcionará antecedentes don Enrique Pellicer, que actualmente se encuentra en dicho pueblo.
13,5,8,0,2,6,8 y 30.

SE VENDE
un carruaje en buen estado de uso, enganchado á una pareja de caballos moros, guingones, recien llegados de provincias y diestros al tiro; en la calzada de San Marcelino, núm. 9, frente á los Padres Paules. 0

SE VENDEN,
Un *Hansom-cab* recien carenado y sin estrenar, y una red ó chinchorro de 400 brazas de largo y nuevo; darán razon, Victoria número 11, duplicado. ;4

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOLES.
Id. de ID. ID. de INDUSTRIA.
Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

SE VENDE

una pareja de caballos moros diestros al tiro: Beaterio, núm. 10.

TABACO RAMA DEL 84.
Isabela (Echagüe) de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, al por mayor y menudeo: Fonda de Europa, (Escolta.) 11,12,13,14,15

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO.
PRECIO, TRES PESOS.
Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

ALFILERES ELÉCTRICOS
para corbatas, se han recibido algunos en la
2 «Relojería de Valdezco.»

SE VENDE
una bomba para pozo, con tuvo de plomo: en Jólo, núm. 20. 5

Viaje á Egipto,

PALESTINA
Y OTROS PAISES DEL ORIENTE
por el
EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REOYO.
Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la *Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.* 0

EN COMISION.
Se vende una perezosa, una victoria y dos carruajitos para niños, propios para uno y dos caballitos pequeños.
0 *F. Calero.*

Casa Editorial

y
ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS
de
CÁRLOS S. DEL VALLE.
Calle Real, núm. 37, Manila, frente á San Juan de Dios. jd0

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50
Id. de consumo, id. » 2'50
Facturas de exportacion, id. » 1'50
Cesiones, id. » 1'50
Guias de embarque.
Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER,
ediores propietarios.

SGCB2021